

ESCAVY ZAMORA, RICARDO, *Ideas Lingüísticas Hispánicas. De San Isidoro a Ortega*, Murcia: Servicio de Publicaciones, Universidad de Murcia, 2002.

Desde que Lope Blanch dijera que "muy poco se había escrito en torno a los lingüistas españoles", cuando él estudió en 1956 la *Gramática* de Jerónimo Texeda, a excepción de los dedicados a Nebrija que multiplicaban por diez los referidos a otros autores, ha llovido mucha tinta sobre los folios historiográficos. Entre las publicaciones que han merecido nuestra atención destacamos el libro de Ricardo Escavy Zamora, al que se refiere esta reseña.

El libro va precedido de una breve introducción en la cual, de manera ajustada en cuanto a la precisión teórica, el autor expone los principios metodológicos que deben ser tenidos en cuenta en la investigación historiográfica, como son los que, más allá del valor arqueológico de las obras, deben atender al contraste entre tradición y novedad, para determinar lo que pertenece a una u otra. Como ocurre en todas las disciplinas los problemas suelen tener carácter cíclico y las soluciones no se diferencian demasiado de las que anteriormente se pudieron dar, si bien algún matiz o reconsideración revaloriza su interés dentro de una nueva perspectiva. El metalenguaje contenido en los textos sometidos a estudio historiográfico debe analizarse con prudencia, para evitar falsas interpretaciones. La influencia y la intertextualidad es un recurso fundamental en los estudios historiográficos, pues permite establecer las continuidades y discontinuidades en el proceso general histórico-gramatical, lo cual está directamente relacionado con el apartado novedoso del canon, tema éste de plena actualidad dentro de la Teoría Literaria, sobre todo a partir de la obra de Bloom, que por primera vez se insinúa dentro de la Historiografía Lingüística en esta introducción. Se afirma que el canon "ha de servir para justificar el presente de la teoría lingüística a través de la reconstrucción del pasado", entendiéndolo, no de manera estática, como una colección de gramáticas, sino como un mecanismo vivo a partir de la tensión entre dos fuerzas contrapuestas: una de pervivencia y otra de sustitución, que hace de él, en lugar de un estereotipo, un aparato dinámico que ofrece modelos de inspiración y nos proporciona marcas o pistas de remisión a momentos culturales, al tiempo que estructura una dimensión perspectivística dentro de la cual es posible contemplar los hechos gramaticales en su justa dimensión y trascendencia.

El libro contiene una serie de capítulos en los que se abordan problemas de importancia, de diferente naturaleza, dentro del proceso general lingüístico. En los dos primeros, el autor, gran conocedor de la problemática del pronombre, presenta y precisa diferentes aspectos de la aportación hispánica a la teoría gene-

ral de esta categoría, incidiendo especialmente en el origen de la inclusión en la definición del pronombre de lo que llama la "componente estilística", aquélla tan conocida y caracterizadora durante tanto tiempo que encontraba la razón de esta categoría en el carácter sustitutorio con respecto al nombre "para evitar la repetición" de este último. La aparición de esta caracterización se sitúa en San Isidoro que se inspira en Servio documentando la influencia con ilustrativos ejemplos.

Los tres siguientes apartados los dedica a cuestiones lexicográficas en los comienzos de la labor gramatical hispana. Para ello repara en autores como San Isidoro, Alfonso X, Nebrija y Covarrubias. Especialmente interesante nos ha parecido la clasificación de las definiciones que establece San Isidoro, inspirada en las de Mario Victorino, muestra de ello, entre otras, es que incluye en su '*prima species definitionis*' el mismo ejemplo que utiliza el rétor menor latino en su definición de '*definitio*'. A través de las quince clases de definición pone de relieve las dificultades que existen para llevar a cabo la labor lexicográfica con una metodología acertada. Dificultades que analiza Ricardo Escavy con una perspectiva actualizada para que sirva de contraste a la del sabio hispalense.

Además de esta discusión sobre la naturaleza y dificultad que la definición lexicográfica entraña, se analizan las aportaciones concretas de los autores antes mencionados y las clases de definición utilizadas. En San Isidoro estas definiciones suelen ser enciclopédicas, caracterizadoras de cosas y no de significados, a pesar que incluye en sus *Etimologías* un interesante libro, desde el punto de vista lingüístico, el X, "Origen de algunos nombres", en donde se recogen ordenados alfabéticamente nombres definidos lexicográficamente con metalengua de signo o significado; sólo unas pocas definiciones de este libro son de carácter enciclopédico, lo que nos ilustra sobre la diferente utilización de un tipo de definición, cuando trata de describir el mundo, y otro, cuando trata de explicar significados o referirse a signos.

Aunque Niederehe le niega a Alfonso X la intencionalidad lexicográfica, en el libro que reseñamos no se ven igual las cosas, ya que el monarca tenía la necesidad de fijar el idioma, para lo cual la labor lexicográfica que se descubre en toda su obra y en especial en *Las Partidas* era una herramienta imprescindible. No obstante el primer lexicógrafo, en sentido riguroso, haciéndose eco de las palabras de Gregorio Salvador, es Nebrija, tanto en su *Diccionario* como en su *Vocabulario*, aunque las técnicas utilizadas en uno y otro no sean exactamente las mismas. En el primero los artículos se organizan con fórmulas de equivalencias: A por B, o dicho de otro modo, término latino por término o perífrasis castellana: *porcus. i. por el puerco*. En el segundo esta fórmula no existe, más bien al leer las definiciones se tiene la impresión, como dice Gregorio Salvador y recoge R. Escavy, que se trata de un diccionario español al revés, con la definición antes del lema: **demostrar con el dedo. indico -as**. El *Vocabulario* se

entiende como una propuesta romance de consolidación que incluye equivalencias castellanas además de la equivalencia latina, que puede servir para precisar la propiedad del uso. De Covarrubias destaca la tendencia a definir enciclopédicamente, por más que empiece la definición lexicográficamente.

Del periodo renacentista estudia la postura de Nebrija relativa al orden de palabras y la del Brocense en relación con la categoría del pronombre, en él, mejor "pronombre", contextualizándola con la labor de otros grandes gramáticos del momento: J. C. Escaligero, T. Linacer y P. Ramée.

Un estudio de la Gramática de D. Clemencín pone de manifiesto la relación entre los gramáticos y la Academia y el resultado híbrido de las gramáticas que se publican en su época.

El capítulo dedicado a J. Balmes es altamente interesante. Su concepción del pronombre, que en su momento llamó la atención de Lázaro Carreter por su singularidad, se explica de modo similar a como Jakobson explica la suya, la de los llamados por él "shifters".

Por último, Unamuno y Ortega son objeto de estudio como eslabones unidos a la modernidad, a la actualidad lingüística, a través, de la fuerza teórica del primero con su planteamiento de la palabra como acción y el esbozo de una teoría lingüística de corte pragmático, el segundo.

En suma, a lo largo de los sucesivos capítulos recorreremos la historia ideas lingüísticas hispánicas desde San Isidoro a Ortega, con atención a problemas en los autores mencionados que les reservan un lugar en el canon historiográfico.

Eulalia Hernández Sánchez

Ridruejo, Emilio & Fuertes, Mara (coords.), *I Simposio Antonio Tovar sobre lenguas amerindias*. Tordesillas (Valladolid): Instituto Interuniversitario de Estudios de Iberoamérica y Portugal. 2003, 171 pp.

El volumen que reseñamos recoge las comunicaciones que se presentaron en el *Primer Simposio Internacional Antonio Tovar sobre lenguas amerindias* celebrado los días 29 y 30 de septiembre del año 2000.

En la breve "Introducción" que abre el volumen se destacan los motivos por los que desde mediados del siglo XX, gracias a los trabajos de Antonio Tovar, se reanuda el estudio de las lenguas amerindias. Tales motivos, se señala, no obedecen sólo al interés descriptivo o tipológico o al afán por establecer su posible genealogía, sino también a la situación sociolingüística de esas lenguas. Por otra parte, como el interés por las lenguas amerindias se remonta a las primeras eta-